

INFORMACION Y DERECHOS HUMANOS

Actas de las I Jornadas de Ciencias de la Información

eUNSA

**Daniel Innerarity
y Aires Vaz
(editores)**

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Publicación de la Universidad de Navarra

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

© Copyright 1987. José María Desantes-Guanter. Carlos Soria. Daniel Innerarity. Porfirio Barroso. Emmanuel Derieux. Gabriel Galdón López. Rosa M^a García Sanz. Juan Antonio Giner Junquera. Norberto González Gaitano. Alberto Miguel Arruti. Andrés Romero. María Fraguas de Pablo. Juan José García-Noblejas Liniers. Carlos Martínez Thiem. Juan Ramón Muñoz Torres. M^a Victoria Romero Gualda. Eduardo Terrasa Messuti. Antonio Vilarnovo Caamaño. Manuel Martín Algarra. Pilar Diezhandino Nieto. Ronald Escobedo. Francisco Esteve Ramírez. M^a Celia Forneas. Juan M^a Guasch Borrat. M^a Teresa La Porte Fernández-Alfaro. Pedro Lozano Bartolozzi. José Javier Sánchez Aranda. Angeles Alvarez García-Bernardo. Luz María Piqueres Cañas. Niceto Blázquez. Pilar Cousido. María del Rosario Martínez-Burgos. Enri- que Guerra Huertas. Alfonso Méndiz Noguero. Iván Tubau. Hortensia Viñes Rueda. Concepción Alonso Garrán. Pedro Orive. Jesús Cipriano Díaz Hernández. Alberto Díaz Mancisidor. Rafael Guijarro. Alfonso Sánchez-Tabernero. Pedro Hípola Ruiz. Félix Moya. Francisco Iglesias González. Jesús Tanco Lerga.

Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA)
Plaza de los Sauces, 1 y 2. Barañáin-Pamplona (ESPAÑA)
Daniel Innerarity y Aires Vaz (editores)
Facultad de Ciencias de la Información.
Universidad de Navarra.

ISBN 84-313-1004-9
Depósito Legal NA-1001-1987.

Imprime:
Tesis, S.L.
Esquíroz 9-1^a, Pamplona.
Printed in Spain - Impreso en España.

Publicado bajo el patrocinio de la Institución "Príncipe de Viana" del Gobierno de Navarra.

INDICE

PRESENTACION	4
PONENCIAS	13
José María DESANTES-GUANTER. El derecho a la información en el contexto de los Derechos humanos.	15
Carlos SORIA Información y derecho a la vida.	59
Daniel INNERARITY La información y el derecho a la paz.	81
COMUNICACIONES	95
1. DERECHO A LA INFORMACION Y DERECHOS HUMANOS ...	97
Porfirio BARROSO ASENJO. El derecho a la información, primer derecho huma- no	99
Emmanuel DERIEUX. La información y los derechos humanos.	105
Gabriel GALDON LOPEZ. El deber de documentar la información periodísti- ca	111
Rosa M ^a GARCIA SANZ. Los derechos humanos y la opinión pública.	117
Juan Antonio GINER JUNQUERA. El derecho a la información y los nuevos medios.	123
Norberto GONZALEZ GAITANO. ¿Deber de respeto a la intimidad o derecho a la in- timidad?.	127
Alberto MIGUEL ARRUTI. El derecho a una información veraz como derecho fun- damental.	133
Andrés ROMERO RUBIO. Información y defensa de los derechos humanos.	141

2. CUESTIONES RELATIVAS A LA FUNDAMENTACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	149
María FRAGUAS DE PABLO. Desinformación y derechos humanos.	151
Juan José GARCIA-NOBLEJAS LINIERS. Sobre la solidaridad informativa.	159
Carlos MARTINEZ THIEM. Publicidad y participación: hacia un reencuentro.	169
Juan Ramón MUÑOZ TORRES. Sobre el interés informativo y la dignidad humana. ...	175
M ^a Victoria ROMERO GUALDA. Información veraz y manipulación discursiva.	181
Eduardo TERRASA MESSUTI. Información, libertad y mundo común.	187
Antonio VILARNOVO CAAMAÑO. Lenguaje y la comprensión del hombre.	195
Manuel MARTIN ALGARRA. Información, conocimiento y libertad.	203
3. PROBLEMAS GENERALES DE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	207
Pilar DIEZHANDINO NIETO. Los derechos humanos en la obra periodística de Manuel Llano.	209
Ronald ESCOBEDO MONSILLA. La lucha por los derechos humanos en la colonización americana.	217
Francisco ESTEVE RAMIREZ. Los derechos humanos como área de especialidad periodística.	223
M ^a Celia FORNEAS FERNANDEZ. Literatura escrita por mujeres y derechos humanos. ...	227
Juan M ^a GUASCH BORRAT. Evolución histórica del modelo liberal de la información.	231

M ^a Teresa LA PORTE FERNANDEZ-ALFARO. La unificación europea: un eficaz proyecto de paz	237
Pedro LOZANO BARTOLOZZI. El deber de cooperación entre los Estados como factor comunicativo del sistema internacional	243
José Javier SANCHEZ ARANDA. Breve perspectiva histórica de los medios de comunicación como representantes del pueblo.	247
4. PROBLEMAS ESPECIFICOS DE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	253
Angeles ALVAREZ GARCIA-BERNARDO, y Luz María PIQUERES CAÑAS. Información y derecho al trabajo: imagen del paro y del parado en la prensa española.	255
Niceto BLAZQUEZ. La vida humana como materia de información.	279
Pilar COUSIDO. Información y Paz en un Mundo cambiante.	287
María DEL ROSARIO MARTINEZ-BURGOS FERNANDEZ El intrusismo: vulneración de los Derechos Humanos del informador	293
Enrique M. GUERRA HUERTAS. Paz, orden internacional, planificación y federación europea en el pensamiento de Friedrich A. von Hayek en "Camino de servidumbre".	297
Alfonso MENDIZ NOGUERO. El principio jurídico de protección a la infancia en la publicidad infantil de TVE.	313
Iván TUBAU. Máximo y la paz en "El País"	325
Hortensia VIÑES RUEDA. Lenguas de España derechos y deberes: su repercusión en la prensa	331

5. LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LOS DERECHOS HUMANOS	337
Concepción ALONSO GARRAN y Pedro ORIVE RIVA. Comprensibilidad e incidencia de los telediararios nacionales y regionales.	339
Jesús Cipriano DIAZ HERNANDEZ. Democracia en "El País" y "ABC" (1976-82)	371
Alberto DIAZ MANCISIDOR. Pluralidad audiovisual y libertad de expresión.	379
Rafael GUIJARRO, y Alfonso SANCHEZ-TABERNERO. El secuestro de Javier de Ybarra en "El Correo Español-El Pueblo Vasco".	385
Félix MOYA ANEGON y Pedro HIPOLA RUIZ. Nuevas tecnologías y acceso a la información en los centros de Documentación.	389
Francisco IGLESIAS GONZALEZ. Finalidad y servicio en la empresa periodística.	395
Jesús TANCO LERGA. Algunas reflexiones en torno a la utilización pedagógica de los medios de comunicación	401

EL SECUESTRO DE JAVIER DE YBARRA EN EL CORREO ESPAÑOL. EL PUEBLO VASCO

Rafael Guijarro
Alfonso Sánchez-Tabernero

El tratamiento del secuestro de Javier de Ybarra en **El Correo Español-El Pueblo Vasco** permite investigar las relaciones entre información y derechos humanos en un caso límite: cómo informa un periódico del secuestro del presidente de su Consejo de Administración. Se trata de una situación en la que se ponen a prueba las convicciones y estereotipos que rigen la actividad informativa: la neutralidad, el rigor, el silencio y la posibilidad de ocultar la verdad.

La relevancia del secuestro no está originada exclusivamente por la estrecha relación del secuestrado con **El Correo**, sino también por el contexto sociopolítico en el que se desarrolló el atentado terrorista.

Cuando el 20 de mayo de 1977 ETA secuestró a Javier de Ybarra, en España se desarrollaba la campaña electoral previa a las primeras elecciones legislativas de las últimas cuatro décadas. Por otra parte, y circunscribiéndonos ya al País Vasco, lo que algunos han llamado "oligarquía de Neguri", cuyo miembro más representativo tal vez fuese el propio Ybarra, se encontraba en una situación comprometida: había colaborado activamente con el régimen anterior y se veía sometida a la doble presión del nacionalismo radical de ETA, a través del impuesto revolucionario, y a la del nacionalismo posibilista. La nueva clase dirigente vasca exigía otro tipo de sumisión: la pérdida de protagonismo de "la oligarquía frente a las clases medias emergentes que dominaban el nuevo panorama político vasco.

Por último, los medios de comunicación debían adecuarse a una sociedad que evolucionaba casi al mismo ritmo que la situación política.

Después de noviembre de 1975, **El Correo Español** estaba acentuando su carácter eminentemente informativo, al mismo tiempo que iniciaba una cierta tolerancia con las ideas opuestas a sus principios editoriales. Tras un largo período hegemónico de **La Gaceta del Norte**, se había convertido en 1976 en el periódico de mayor difusión del País Vasco. El dualismo

entre **La Gaceta del Norte** y **El Correo** iba a ser quebrado con la nueva competencia de **Deia** en junio de 1977, precisamente mientras Ybarra permanecía secuestrado, y con la de **Egin** en septiembre de ese mismo año.

Frente a las vinculaciones partidistas de los nuevos diarios y al inmovilismo de su antiguo oponente, **El Correo** tenía que crear su propia línea de objetividad y de máxima competencia profesional.

El diario bilbaíno emprende durante el secuestro del presidente de su Consejo de Administración -propietario, en esos momentos, del 27% del capital social del periódico- una triple estrategia para procurar salvar la vida de Javier de Ybarra. En primer lugar, se presenta al secuestrado como una persona desvinculada de cualquier actividad política; después, se procura el apoyo solidario de otros medios de comunicación; finalmente, se denuncia la falta de sentido de un secuestro que coincide con la amnistía para los presos políticos.

Desde un primer momento, **El Correo Español** destaca la dedicación de Ybarra a tareas asistenciales -como presidente de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud, de la Unión Nacional de Tribunales de Menores de España, y del Tribunal de Menores de Bilbao- y sus trabajos de investigación artística e histórica, preferentemente sobre temas vascos.

Al mismo tiempo, se resta importancia a su pasado político y a sus actividades industriales. Resulta revelador el comienzo de la biografía que incluye el periódico el 21 de mayo, al día siguiente del secuestro: "desde que en 1969 cesó como alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, don Javier de Ybarra y Bergé estaba totalmente apartado de cualquier actividad política...".

En días posteriores, el diario fundado por Gabriel de Ybarra destacará que el secuestrado cesó en 1950 como presidente de la Diputación de Vizcaya por intentar que el entonces Jefe del Estado aprobara la restitución de los derechos históricos y peculiaridades administrativas de Vizcaya. Se trata, evidentemente, de demostrar una vez más el compromiso de Ybarra con el pueblo vasco con un dato inédito que no reflejan los demás periódicos y que procede de fuentes de la familia Ybarra.

En esta misma línea de actuación se sitúan otras decisiones de **El Correo**, como la de incluir en lugares preeminentes las condenas del secuestro por parte de distintas instituciones culturales y de protección de menores, antes que los co-

municados de los partidos políticos, o la de presentar a Ybarra como el vasco de mayor relevancia internacional, después del entonces prepósito de la Compañía de Jesús, Pedro Arrupe.

Frente a esta actitud, otros periódicos incluían textualmente un comunicado de ETA con la relación completa de los consejos de administración a los que pertenecía el secuestrado y reseñaban los cargos políticos que había desempeñado durante el franquismo. Había "objetividad" en esas informaciones, pero también cierto desprecio a la persona del secuestrado. Cuando Ybarra fue asesinado, algunos medios de comunicación escribieron que había sido "ejecutado".

Por otra parte, **El Correo** intentó conseguir la solidaridad del resto de los medios informativos del País Vasco, para poder presentar el secuestro como una acción terrorista sin respaldo popular. Así, el 29 de mayo y el 5 de junio, los diarios de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra publicaron dos editoriales conjuntos -"Llamamiento a la convivencia" y "Serenamente"- en los que se pedía la pacificación del País Vasco y la liberación de Ybarra.

El 29 de mayo, los periódicos Vascos se refieren a la respuesta conciliadora del Gobierno ante la insistente petición de amnistía: "Abocamos, pues, la campaña electoral -se lee en el editorial de ese día- en un clima de mayor sosiego, tan gravemente turbado en el País Vasco durante las últimas semanas, y sólo ensombrecido ahora por el secuestro de Javier de Ybarra y Bergé (...). Resulta, entonces, particularmente paradójico y penoso que, cuando se abren las cárceles del Estado para todos los presos vascos, se cierren los muros de otra cárcel para un vasco ilustre". Después de apelar a la clemencia de los secuestradores, se concluye: "No siendo el único obstáculo en el camino hacia la democracia, el secuestro de Javier de Ybarra es, sin embargo, el que tenemos más próximo".

El 5 de junio, los mismos diarios insisten en la inoportunidad del secuestro: "El clima creado por esta nueva y reciente ola de violencia no resulta precisamente el más apto para pedir al Gobierno que siga extendiendo su generosidad y ampliando los límites de la amnistía". Y el editorial sentencia: "Confiamos en una inmediata e inequívoca rectificación que debe comenzar por la libertad del señor Ybarra y Bergé, y seguir por el abandono de la vía de la violencia, física o moral, en el País Vasco".

Los últimos días del secuestro aparecen en las páginas de **El Correo Español** diversos artículos, comunicados y cartas del director del periódico y de los hijos de Ybarra (15 de junio), del obispo auxiliar de Bilbao, de los empleados del

periódico y de diversos diputados y senadores vascos elegidos tres días antes (18 de junio), y del obispo de Bilbao (21 de junio), en los que se insta a los secuestradores, una vez más, a liberar a Ybarra.

El 23 de junio, **El Correo** titula lacónicamente en primera página: "Javier de Ybarra asesinado". El editorial muestra la sorpresa y el abatimiento producidos por la muerte del industrial vasco: "Jamás pudimos creer que, cuando un país se abre con tanta esperanza a la tolerancia, al respeto mutuo y a la libertad, este periódico tuviera que ofrecer a los lectores la trágica noticia de la muerte de su presidente". Y continúa: "Nunca jamás, pese a la creciente angustia de los últimos días que hemos compartido con zozobras y con obligados silencios, podíamos creer que la respuesta general al clamor nacido de todo el pueblo Vasco, de toda España y de señaladas personalidades y organismos de carácter internacional, fuera el asesinato".

¿Qué consecuencias produjo el secuestro de Ybarra en **El Correo Español**? Aunque el periódico puso toda su imaginación y todo su empeño en salvar la vida del secuestrado, no consiguió ese objetivo porque le faltó una ayuda más efectiva de los periódicos y de los grupos sociales: de hecho, la familia no encontró recursos suficientes para pagar el rescate exigido por los secuestradores.

La soledad con la que **El Correo** debió enfrentarse al secuestro de su presidente marcó una profunda huella en los cargos directivos y en los profesionales del periódico. Estos fueron conscientes de que debían conseguir, sin ningún tipo de ayuda, la supervivencia de un periódico teóricamente desahuciado por su discordancia con la nueva situación política.

A diferencia de otros diarios, como **Deia** y **Egin**, que nunca han alcanzado el nivel suficiente de autofinanciación, **El Correo** no podía permitirse la posibilidad de anotar pérdidas en sus balances, porque -como le había sucedido con el secuestro de Ybarra- nadie le ayudaría a resolver sus dificultades. Por tanto, el periódico tenía la necesidad de utilizar sus recursos -rigor informativo y gestión eficaz- para atraer a unos lectores que, en principio, dirigían su atención hacia otros medios informativos.

Así, el secuestro de Ybarra marcó el inicio del despegue y de la hegemonía de **El Correo Español** - **El Pueblo Vasco**, que -como se observa en el gráfico- ha conseguido ser, con diferencia, el diario más leído del País Vasco.